

trativo, se hace pública la Resolución dictada por la Secretaría General para la Administración Pública con fecha 24 de octubre de 1990, cuyo contenido es el siguiente:

«Visto el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en los artículos 9 y 14 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, y disposiciones complementarias, como consecuencia de la solicitud formulada por D. Ricarda Ruiz Hoigada para compatibilizar su actividad principal como ATS en Servicio Especial de Urgencias en SAS en Sevilla, (con jornada parcial), con su actividad secundaria como ATS en Hospital Clínica del SAS en Sevilla, (con jornada ordinaria), y en base a los siguientes fundamentos jurídicos:

1. Que el apartado 2º de la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 53/1984, en relación con el artículo 24º, regla 3º, del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, sólo permite la compatibilidad de dos actividades públicas sanitarias, cuando ambas son ejercidas en jornada a tiempo parcial.

#### RESUELVO

Denegar la compatibilidad solicitada para la segunda actividad pública antes descrita.

Interesar del SAS/Servicio Andaluz de Salud, adopte las medidas oportunas en orden al cese del solicitante en su actividad pública secundaria, de acuerdo con lo establecido por el artículo 20º del Real Decreto 598/1985».

Contra dicha Resolución podrá interponerse Recurso de Reposición previo al Contencioso-Administrativo ante el Consejero de Gobernación, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Sevilla, 10 de diciembre de 1990.- El Director General, Juan P. Gómez Jiménez.

*RESOLUCION de 10 de diciembre de 1990, de la Dirección General de la Inspección General de Servicios, por la que se publica la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública recaída en expediente núm. 10330.00, de don Manuel Vicente Mezquita, sobre incompatibilidades.*

A efectos de notificación al interesado, de conformidad con lo previsto en el artículo 80.3º. de la Ley de Procedimiento Administrativo, se hace pública la Resolución dictada por la Secretaría General para la Administración Pública con fecha 10 de octubre de 1990, cuyo contenido es el siguiente:

«Visto el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en los artículos 9 y 14 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, y disposiciones complementarias, como consecuencia de la solicitud formulada por D. Manuel Vicente Mezquita para compatibilizar su actividad principal como ATS en Hospital del SAS de Cádiz, con su actividad privada como ATS por cuenta ajena en Clínica «La Salud» (21 horas semanales), y en base a los siguientes fundamentos jurídicos:

1. Que la actividad para la que se solicita compatibilidad, se encuentra incurso en el ámbito prohibitivo de los artículos 1º y 11º de la Ley 53/1984, y artículos 9º y 11º del Real Decreto 598/1985.

2. Que, en concreto, la actividad que se declara, se halla incurso en materia de horario en la prohibición del artículo 12.2 de la Ley 53/1984, en relación con el artículo 14 del Real Decreto 598/1985, superándose los límites horarios establecidos en el mismo.

#### RESUELVO

Denegar la compatibilidad solicitada en los términos a que se ha hecho referencia».

Contra dicha Resolución podrá interponerse Recurso de Reposición previo al Contencioso-Administrativo ante el Consejero de Gobernación, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Sevilla, 10 de diciembre de 1990.- El Director General, Juan P. Gómez Jiménez.

*RESOLUCION de 10 de diciembre de 1990, de la Dirección General de la Inspección General de Servicios, por la que se publica la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública recaída en expediente núm. 11.284.00, de don Lorenza Cobo Reyes, sobre incompatibilidades.*

A efectos de notificación al interesado, de conformidad con lo previsto en el artículo 80.3º. de la Ley de Procedimiento Administrativo, se hace pública la Resolución dictada por la Secretaría General para la Administración Pública con fecha 8 de noviembre de 1990, cuyo contenido es el siguiente:

«Visto el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en los artículos 9 y 14 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, y disposiciones complementarias, como consecuencia de la solicitud formulada por D. Lorenza Cobo Reyes para compatibilizar su actividad pública como Profesor en Instituto de F.P. «Juan de la Cierva», de Vélez-Málaga (Málaga), con su actividad privada como Ingeniero Técnico Industrial, profesional libre, y en base a los siguientes fundamentos jurídicos:

1. Que la actividad para la que se solicita compatibilidad se encuentra incurso en el ámbito prohibitivo de los artículos 1º y 11º de la Ley 53/1984, y artículos 9º y 11º del Real Decreto 598/1985.

2. Que el puesto de trabajo público del solicitante, comporta la percepción del complemento específico previsto en el artículo 16º.1 de la Ley 53/1984, y la actividad que se declara no está recogida en las excepciones del apartado 3º de dicho artículo.

#### RESUELVO

Denegar la compatibilidad solicitada en los términos a que se ha hecho referencia».

Contra dicha Resolución podrá interponerse Recurso de Reposición previo al Contencioso-Administrativo ante el Consejero de Gobernación, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Sevilla, 10 de diciembre de 1990.- El Director General, Juan P. Gómez Jiménez.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ORDEN de 3 de diciembre de 1990, por la que se establece el Calendario Oficial de celebración de Ferias y Certámenes Comerciales en la Comunidad Autónoma Andaluza durante 1991.*

Vistas las solicitudes de celebración de Ferias y Certámenes Comerciales presentadas por las correspondientes Entidades Feriales y en aplicación de lo dispuesto en la Orden de 5 de julio de 1989

#### DISPONGO:

Establecer el Calendario Oficial de Ferias y Certámenes Comerciales en la Comunidad Autónoma Andaluza durante 1991 que figura como anexo, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de diciembre de 1990

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Economía y Hacienda

A N E X O

CALENDARIO OFICIAL DE FERIAS Y CERTAMENES COMERCIALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA ANDALUZA

1.991

FECHA	DENOMINACION DEL CERTAMEN	LUGAR DE CELEBRACION	FECHA	DENOMINACION DEL CERTAMEN	LUGAR DE CELEBRACION
ENERO			8 al 12	FERIAGA '91, FERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y GANADERIA	Jerez de la Frontera (Cádiz)
26 al 2 de Febrero	V CERTAMEN DE ARTESANIA Y PRODUCTOS TIPICOS DE LA SIERRA NORTE	Castilblanco de los Arroyos (Sevilla)	24 al 26	ELECTRIC, II SALON PROFESIONAL DE INSTALACIONES Y MATERIALES ELECTRICOS	Málaga
FEBRERO			29 al 2 de Junio	MOTOR '91 (SALON DEL AUTOMOVIL Y MANTENIMIENTO)	Sevilla
8 al 10	VADEXPO, MUESTRA DEL TURISMO ANDALUZ	Granada - Armilla	JUNIO		
8 al 10	CETRAUTO, IV EXPOSICION TECNICA DE AUTOMOCION	Malaga	3 al 9	V FERIA DEL ACEITE DE OLIVA E INDUSTRIAS AFINES "EXPOLIVA '91"	Jaén
14 al 17	EXPOPIEDRA '91, SALON INTERNACIONAL DE LA PIEDRA NATURAL, MAQUINARIA Y AFINES	Sevilla	7 al 9	V FERIA-EXPOSICION DE GANADO OVINO, CAPRINO Y MAQUINARIA AGRICOLA Y II FERIA EXPOSICION ARTESANIA DE LOS VELEZ	Velez Rubio (Almería)
16 al 18	FERIA DE MODA Y COMPLEMENTOS, II EDICION	Malaga	13 al 16	V FERIA DE MUESTRAS AGRARIAS "VEGA DEL GUADALQUIVIR"	Palma del Río (Córdoba)
20 al 24	FERIA MONOGRAFICA DEL MUEBLE, EXPO-MADERA '91	Córdoba	20 al 23	TECNOTURISTICA, SALON DE TECNOLOGIA PARA LA INDUSTRIA TURISTICA	Marbella (Málaga)
23 al 25	SOLOOK, I SALON PROFESIONAL DE PELUQUERIA, ESTETICA E IMAGEN	Malaga	JULIO		
27 al 3 de Marzo	MOBILIARIA '91 (SALON NACIONAL DEL MUEBLE, MAQUINARIA Y AFINES)	Sevilla	24 al 28	VIII FERIA REGIONAL DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y EL DISEÑO, "COINDIS'VIII"	Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)
27 al 3 de Marzo	FLORASUR '91, SALON DE HORTICULTURA ORNAMENTAL	Chipiona (Cádiz)	AGOSTO		
MARZO			9 al 15	LXI EXPOSICION DE CERAMICA	La Rábida (Córdoba)
1 al 3	BELMODA-MARZO, FERIA DE LA MODA DE ANDALUCIA	Granada - Armilla	SEPTIEMBRE		
7 al 11	ANDALUCIA NAUTICA, III SALON ANDALUZ DE NAUTICA Y SECTOR CAMPING-PIAYA	Malaga	1 al 4	LXI EXPOSICION DE LA FERIA DE MAQUINARIA AGRICOLA DE PRIEGO DE CORDOBA	Priego de Córdoba (Córdoba)
13 al 16	GOTO '91 (SALON NACIONAL DE LA INFORMATICA, OFIMATICA Y MUEBLES DE OFICINA)	Sevilla	11 al 15	HOSTELSUR '91, FERIA DE EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS DE HOSTELERIA Y TURISMO	Jerez de la Frontera (Cádiz)
14 al 17	IV FERIA ANDALUZA DEL ESPARRAGO, FADESPA '91	Huétor-Tajar (Granada)	11 al 15	EXPOVIN '91, SALON DEL VINO	Jerez de la Frontera (Cádiz)
14 al 18	VIII SALON MONOGRAFICO DE JOYERIA CORDOBESA, JOYACOR '91 - I	Córdoba	11 al 15	ARTESANAL, IV MUESTRA DE ARTESANIA	Marbella (Málaga)
ABRIL			11 al 15	EXPO-EICJA '91, IV FERIA DE MUESTRAS	Ecija (Sevilla)
5 al 8	CERVISOL, VI SALON MONOGRAFICO DE CERAMICA, VIDRIO Y ELEMENTOS DECORATIVOS	Malaga	12 al 15	IV FERIA DE MUESTRAS DE MORON DE LA FRONTERA	Moron de la Frontera (Sevilla)
5 al 8	BIMASOL, I SALON MONOGRAFICO DE BISUTERIA Y COMPLEMENTOS	Malaga	12 al 16	IX SALON MONOGRAFICO DE JOYERIA CORDOBESA, JOYACOR '91 - II	Córdoba
6 al 14	ANTIGUEDADES (FERIA NACIONAL DE ANTIGUEDADES)	Sevilla	13 al 15	FECO IV, 4ª EDICION DE LA FERIA DE LA CONFECCION DE PRIEGO DE CORDOBA	Priego de Córdoba (Córdoba)
6 al 14	XXIX FERIA INTERNACIONAL DE MUESTRAS IBEROAMERICANA	Sevilla	17 al 19	EXPOVENDING '91 (SALON DE LA TECNOLOGIA DE MAQUINAS EXPENDEDORAS)	Sevilla
2ª Quincena	NAUTICOSTA	Lepe (Huelva)	20 al 29	FERIA GENERAL DE MUESTRAS	Granada
17 al 21	FERIA DE MUESTRAS DEL CAMPO DE GIBALTAR	Los Barrios (Cádiz)	25 al 29	SPORT MOTOR '91, FERIA DEL DEPORTE DE COMPETICION	Jerez de la Frontera (Cádiz)
24 al 26	PREVEXPO, FERIA NACIONAL DE MEDIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD LABORAL	Granada - Armilla	25 al 29	EXPDAXARQUIA, II FERIA AGRICOLA DE LA COSTA DEL SOL	Velez Malaga (Málaga)
25 al 28	EXPOELECTRONICA, VI SALON MONOGRAFICO DE ELECTRONICA E INFORMATICA	Torremolinos (Málaga)	28 al 4 de Octubre	V CERTAMEN COMERCIAL DE LA LOMA	Ubeda (Jaén)
25 al 28	IMASONIC, I SALON MONOGRAFICO DE IMAGEN Y SONIDO	Torremolinos (Málaga)	OCTUBRE		
MAYO			2 al 6	EXPONENTE '91	El Ejido (Almería)
1 al 5	SALON DEL AUTOMOVIL, III EDICION	Marbella (Málaga)	8 al 13	SALON NACIONAL DEL CABALLO	Sevilla
2 al 5	PESCA Y CAZA (SALON NACIONAL DE LA PESCA Y CAZA)	Sevilla	9 al 13	II AGROALIMENTARIA, AGROALIMENTARIA '91	Córdoba
2 al 6	X FERIA DE MUESTRAS CORDOBESA, EXPO-CORDOBA '91	Córdoba	16 al 19	EXPO GOLF, III FERIA DEL GOLF	Marbella (Málaga)
			16 al 20	CONSTRUSUR '91, FERIA NACIONAL DE LA CONSTRUCCION, DISEÑO E INTERIORISMO	Jerez de la Frontera (Cádiz)
			18 al 20	BELMODA-OCTUBRE, FERIA DE LA MODA DE ANDALUCIA	Granada - Armilla
			22 al 27	AGROMEDITERRANEA '91, MUESTRA NACIONAL DE EQUIPAMIENTO AGRICOLA	Sevilla
			NOVIEMBRE		
			9 al 17	FERIA DE MUESTRAS DE MARBELLA, VIII EDICION	Marbella (Málaga)
			13 al 16	MINAC, SALON MONOGRAFICO DEL DISCAPACITADO, PROTECCION DE ACCIDENTES, REHABILITACION Y ORTOPEDIA	Granada - Armilla

13 al 17	CONSTRUCCION '91, FERIA DE EDIFICACION, OBRAS PUBLICAS Y EQUIPAMIENTO URBANO	Sevilla
20 al 24	AGROCOSTA, FERIA COMERCIAL AGRICOLA	Lepe (Huelva)
29 al 8 de Diciembre	JUVEN-OCIO '91	Jerez de la Frontera (Cádiz)
DICIEMBRE		
3 al 8	IX EDICION DE EXPO-AGRO-ALMERIA, SISTEMA DE CULTIVOS FORZADOS	Roquetas de Mar (Almería)
4 al 8	EXPO-ARTE, XII. (CERTAMEN DE LA ARTESANIA Y CONSUMIBLES POPULARES)	Sevilla
5 al 8	FERIA DE LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS	Torremolinos (Málaga)
16 al 2 de Enero de 1.992	JUVEANDALUS, SALON DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD	Granada - Armilla
21 al 1 de Enero de 1.992	EXPOJUVENTUD '91 (SALÓN DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD)	Sevilla

Expediente: ART. MA.16/90  
Nombre: S.C. And. «Virgen de las Flores»  
Subvención: 2.650.000.-

Expediente: ART. MA.17/90  
Nombre: Rafael Cazorla Mérida  
Subvención: 1.400.000.-

Expediente: ART. MA.18/90  
Nombre: Juan Córdenos López  
Subvención: 215.000.-

Expediente: ART. MA.19/90  
Nombre: Benito García Hidalgo  
Subvención: 1.967.500.-

Málaga, 22 de noviembre de 1990.- El Delegado, Juan Alberto Aguayo Pérez.

*RESOLUCION de 29 de noviembre de 1990, de la Dirección General de Cooperación Económica y Comercio, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

Esta Dirección General de conformidad con la establecido en el artículo 13.4 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1990, ha resuelto hacer públicos los expedientes subvencionados por asistencia a ferias exteriores a la Comunidad Autónoma Andaluza al amparo de la Orden de 14 de diciembre de 1988

Expediente: AF-79/90  
Perceptor: Adoyro, S.L.  
Subvención: 134.000 ptas.

Expediente: AF-80/90  
Perceptor: Pernil, S.L.  
Subvención: 134.000 ptas.

Expediente: AF-88/90  
Perceptor: D. Francisco Blanco Vizcoíno.  
Subvención: 134.000 ptas.

Expediente: AF-91/90  
Perceptor: Fonmar, S.A.  
Subvención: 63.800 ptas.

Expediente: AF-93/90  
Perceptor: D. Rafael Saco Mellado.  
Subvención: 102.924 ptas.

Expediente: AF-97/90  
Perceptor: Fonmar, S.A.  
Subvención: 170.686 ptas.

Expediente: AF-102/90  
Perceptor: Ignacio y Agustín, C.B.  
Subvención: 120.000 ptas.

Expediente: AF-103/90  
Perceptor: Semillas Corgil, S.A.  
Subvención: 58.080 ptas.

Expediente: AF-110/90  
Perceptor: Piquer Hermanos, S.A.  
Subvención: 200.000 ptas.

Expediente: AF-114/90  
Perceptor: Diseño y Moda de Sevilla, S. Coop. And.  
Subvención: 281.545 ptas.

Expediente: AF-115/90  
Perceptor: Diseño y Moda de Sevilla, S. Coop. And.  
Subvención: 115.904 ptas.

Expediente: AF-116/90  
Perceptor: Diseño y Moda de Sevilla, S. Coop. And.  
Subvención: 72.675 ptas.

*RESOLUCION de 25 de octubre de 1990, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la concesión de subvenciones al amparo de la Orden que se cita.*

Con carácter informativo y a efectos de insistir en lo establecido en la Ley de 1/87 de 30 de enero, he resuelto publicar la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 9 de enero de 1990.

Todas las subvenciones que figuran en la relación anexo, fueran notificadas en su día a los interesados, concediéndoseles los recursos pertinentes por lo que se consideran firmes.

Asimismo, se señala que el importe de las subvenciones podrá ser modificado e incluso anulado, si la inversión para la que se concedió no se cumple en los términos previstos.

#### A N E X O

Expediente: ART. MA.2/90  
Nombre: Emarluz S.A.I.  
Subvención: 3.085.000.-

Expediente: ART. MA.3/90  
Nombre: Rosa Gil Torquemada  
Subvención: 221.500.

Expediente: ART. MA.4/90  
Nombre: Santiago Pidal Nanu  
Subvención: 1.220.956.-

Expediente: ART. MA.5/90  
Nombre: Ricardo Martín Salazar  
Subvención: 1.556.273.-

Expediente: ART. MA.6/90  
Nombre: Clotilde Fonseca Fernández  
Subvención: 1.300.454.-

Expediente: ART. MA.7/90  
Nombre: Francisco J. Postigo Romero  
Subvención: 596.020.-

Expediente: ART. MA.10/90  
Nombre: Concepción Cuevas de Mendoza  
Subvención: 91.000.-

Expediente: ART. MA.14/90  
Nombre: M<sup>o</sup>. del Carmen Robles Muñoz  
Subvención: 459.797.-

Expediente: ART. MA.15/90  
Nombre: Javier Ocaña Palomo  
Subvención: 1.236.500.-